



EL COLEGIO
de
JALISCO

Junta de Gobierno
Acta de la Primera Sesión Ordinaria
22 de enero de 2025

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 22 de enero de 2025, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Trigésima Cuarta de los Estatutos, y bajo la presidencia del Doctor Roberto Arias de la Mora, se reunió la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, Asociación Civil.

Para dar cumplimiento a la convocatoria que se envió para la Primera Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025, el Dr. Roberto Arias de la Mora, Presidente de la Junta de Gobierno de El Colegio de Jalisco, confirma que existe el *quorum* legal de acuerdo con la Cláusula Trigésima Quinta de los Estatutos, para sesionar y que, por lo tanto, las decisiones que fueran tomadas tengan validez jurídica y todas las consecuencias que de ello se derivan; lo anterior, conforme a la Lista de Asistencia (**Anexo 1**). En consecuencia, se declaró instalada la sesión con la participación de los integrantes anotados a continuación:

- 1.- Dra. Laura Alarcón Menchaca
- 2.- Dr. Alberto Arellano Ríos
- 3.- Mtro. Augusto Chacón Benavides
- 4.- Dra. Erika Adriana Loyo Beristáin
- 5.- Mtra. María Alejandra Nuño Ruiz Velasco
- 6.- Dr. Roberto Arias de la Mora
- 7.- Mtra. Ixchel Nacdul Ruiz Anguiano

Acto seguido, la Secretario General de El Colegio de Jalisco presentó el siguiente Orden del Día (**Anexo 2**):

- 1.- Lista de presentes y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

4.- Mensaje del Presidente.

5.- Presentación, y en su caso aprobación, de la plantilla de sueldos del personal académico y administrativo para el ejercicio 2025.

6.- Propuesta por parte del Presidente de la Junta de Gobierno para otorgar la distinción de Profesor Honorífico a la Dra. Beatriz Núñez Miranda.

7.- Asuntos varios.

El Presidente puso a consideración de los presentes el Orden del día, mismo que al no haber ningún comentario o modificación fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del punto 3, "Lectura, y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior", el Dr. Roberto Arias solicitó omitir la lectura del acta toda vez que se envió el documento con anticipación, los miembros presentes tuvieron a bien su solicitud. A continuación, el Presidente cedió el uso de la voz en caso de que hubiera alguna observación. La Dra. Laura Alarcón hizo una corrección puntual al documento mismo que se atendió. Al no haber más comentarios el Presidente puso a consideración de los presentes el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

La Secretario General dio lectura al punto número 4 en el Orden del día, "Mensaje del Presidente". El Dr. Roberto Arias externo lo siguiente:

"Apreciables amigas y amigos integrantes de la Junta de Gobierno:

De conformidad con la obligación establecida por la Cláusula Décima Octava de nuestros Estatutos, de presentar a la Asamblea General de Asociados Numerarios el Orden del Día, oyendo las propuestas de los miembros de esta Junta de Gobierno; como lo he hecho en años anteriores, me gustaría compartirles algunas reflexiones con el ánimo de contextualizar las decisiones que habremos de someter a la aprobación de la Asamblea General de Asociados de El Colegio de Jalisco, A. C., durante su sesión ordinaria programada para el próximo jueves 27 de febrero.

Entre las facultades que tiene la Asamblea General Ordinaria de Asociados Numerarios, destaca la de examinar la gestión administrativa y económica de la Asociación Civil; para lo cual, un servidor, en mi calidad de presidente de la Junta de Gobierno, pongo a disposición de los asociados que la integran, todo el material informativo necesario, entre el cual destaca el informe del año pasado que debe ser aprobado por la Asamblea, así como el programa de trabajo para el presente año.

Con el ánimo de conocer su valiosa opinión, junto con la convocatoria se les hizo llegar el borrador que será sometido a consideración de la Asamblea, a fin de darles a conocer a ustedes las actividades académicas realizadas durante el 2024.

Más allá de las cifras de actividades que, por si mismas, revelan un ritmo de trabajo sostenido a lo largo del año que se informa, me interesa subrayar algunos aspectos acerca

del sentido estratégico de nuestra labor institucional, que apunta en el mismo sentido de lo que hicimos el año pasado, de reflexionar colegiadamente acerca de la pertinencia y contribución social de nuestra labor institucional. En esta ocasión que nos perfilamos hacia el quinto y último año del periodo para el que fuimos designados y a partir de sus valiosas opiniones recibidas, me parece importante volver la mirada sobre el Programa de Desarrollo Institucional aprobado para el periodo 2021-2026.

En ese sentido, quiero compartirles que he girado instrucciones para atender puntualmente a la responsabilidad de esta Presidencia establecida por el numeral IV de la Cláusula Cuadragésima Segunda de nuestros Estatutos para evaluar este año el Programa de Desarrollo Institucional vigente.

Con independencia de los resultados que arroje este ejercicio de evaluación que formalizaremos y daremos a conocer oportunamente, me parece que es posible avanzar desde ahora algunas observaciones generales en torno al desempeño institucional alcanzado durante los primeros cuatro años de trabajo colegiado.

Quiero llamar su atención en primer término sobre las condiciones financieras sanas que, no obstante las restricciones presupuestales del financiamiento público y las contingencias económicas que debimos enfrentar y que son ampliamente conocidas por ustedes, hemos logrado imbuir un ánimo de trabajo colaborativo que atraviesa a las distintas coordinaciones administrativas y el cuerpo académico orientado por la eficiencia, la rendición de cuentas, la responsabilidad social, la equidad, la inclusión y la responsabilidad ambiental. Ciertamente no nos cruzamos de brazos y nuestro propósito de fortalecer y ampliar las fuentes de financiamiento es una constante.

En esta línea de diversificación de fuentes de financiamiento, vale la pena resaltar las contribuciones económicas que hemos recibido por parte de los integrantes de la familia del exgobernador Juan Gil Preciado, gracias a las cuales este año estaremos concretando una meta muy importante que se encuentra alineada a otro eje estratégico que ha marcado nuestra labor institucional y que atraviesa y sostiene nuestras actividades académicas sustantivas realizadas a lo largo de estos primeros cuatro años. Me refiero a la actualización de la infraestructura tanto física como tecnológica a fin de disponer de instalaciones modernas, sistemas eficientes, innovadores y ambientalmente sustentables.

En concreto, este año estaremos materializando la remodelación del espacio construido que albergará el fondo bibliográfico y archivo personal del exgobernador Juan Gil Preciado. Conforme al proyecto aprobado y financiado por la propia familia del exgobernador, este nuevo espacio está conformado básicamente por dos secciones: la que albergará propiamente el acervo bibliográfico integrado por 3,971 volúmenes y la sala de exposiciones en la que se albergará el escritorio y archivo personal y que se ha proyectado para hospedar exposiciones temporales a fin de fomentar un flujo continuo tanto de visitas guiadas como usuarios de los servicios bibliotecarios.

Más allá de estos objetivos transversales, el desarrollo institucional de El Colegio de Jalisco se orientó a tres objetivos sustantivos que organizan nuestras labores académicas.

El primero tiene que ver con el fortalecimiento de la investigación y generación de conocimiento de alta calidad y pertinencia social, el cual se ha sostenido, en buena medida, al desempeño alcanzado por el cuerpo académico en estrecha colaboración con el personal administrativo. Para 2024 se aseguró la tendencia sostenida al alza de profesores investigadores con adscripción en El Colegio de Jalisco que, pese a las bajas por defunción ocurridas, alcanzó la cifra de 27 profesores investigadores, de los cuales, el 96 por ciento cuentan con alguna distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

El ecosistema de generación de conocimiento se ha visto potenciado durante 2024 por la presencia de 8 investigadores más que, por la vía de estancias posdoctorales, estancias sabáticas y otras modalidades, han interactuado con nuestros alumnos y cuerpo académico.

El segundo objetivo estratégico tiene que ver con la actualización y ampliación de nuestra oferta educativa conforme a la demanda y las necesidades sociales. En esta línea vale la pena subrayar la ampliación de nuestra oferta de educación superior que, a partir del 2024, paso de 4 a 6 programas de posgrado.

Los dos nuevos programas de posgrado son, por una parte, la Maestría en Derechos Humanos y Sustentabilidad que desde el año pasado se imparte bajo la modalidad virtual y se orienta a la formación de profesionales, la cual tiene la particularidad de que sus egresados podrán optar, si así lo desean, de la doble titulación por parte de la Universidad de Burgos y El Colegio de Jalisco. Y, por otra parte, la Maestría en Gestión Documental, Archivística y Memoria; cuya primera promoción fue aprobada en diciembre pasado y comenzará cursos durante el primer semestre de 2025.

Ambos posgrados vienen a sumarse a la oferta educativa de alta calidad que ya ofrece nuestra institución a través del Doctorado en Ciencias Sociales, la Maestría en Estudios Sociales y Humanos y la Maestría en Política Pública que se oferta de manera interinstitucional con el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, además de la Maestría en Política y Gobierno orientada a la profesionalización que se viene impartiendo de manera regular desde el año 2018. En síntesis, de 2020 a la fecha hemos pasado de 47 a 68 alumnos atendidos.

Mención aparte requiere la amplia y diversa oferta de educación continua que, por segundo año, consecutivo rebasó los 400 alumnos atendidos a través de los diversos diplomados, talleres y cursos cortos.

El tercer objetivo estratégico que ha orientado el desarrollo institucional de El Colegio de Jalisco durante estos primeros cuatro años tiene que ver con los esfuerzos por activar y estrechar la vinculación de El Colegio de Jalisco con su entorno. Esta tendencia se observa tanto en el entorno inmediato que nos trazamos a partir de la puesta en práctica de una estrategia que denominamos “Barrio, Cultura y Comunidad” y que, a través de su

socialización con vecinos, nos ha permitido intervenir comunitariamente a fin de mejorar la señalética vial y reducir los accidentes automovilísticos. Así, nos hemos convertido en un espacio público abierto a expresiones culturales y artísticas de distinta índole, y posicionarnos como un aliado estratégico natural para el “Distrito de Museos”, la iniciativa gubernamental de intervención urbanística orientada a la activación artística y cultural del primer cuadro del Centro Histórico del municipio de Zapopan que nos recibió hace más de treinta años.

Nuestro mejor indicador de la estrecha vinculación con nuestro entorno inmediato se expresa a través del número de visitas guiadas y el número de usuarios que consultan nuestros servicios bibliotecarios que, por segundo año consecutivo, superó los cuatro mil usuarios, así como en los 213 eventos académicos, culturales, de difusión y divulgación científica que albergamos en nuestras instalaciones a lo largo del año que estamos informando.

Para dimensionar estos esfuerzos, basta con recordar de donde partimos y los desafíos extraordinarios que debimos enfrentar particularmente durante el primer año para la reapertura escalonada de nuestras instalaciones durante los meses inmediatos posteriores a la declaratoria de conclusión de la emergencia sanitaria mundial por Covid-19.

La vinculación institucional con los entornos tanto nacional como internacional se ha sostenido a lo largo de estos cuatro años.

Así lo reflejan los 22 nuevos convenios de colaboración que fueron formalizados en 2024 con diversas instituciones de educación superior, centros de investigación y asociaciones civiles.

Más allá de la cifra alcanzada durante el año pasado en materia de vinculación, me parece fundamental destacar un aspecto cualitativo de los resultados alcanzados por la estrategia de internacionalización que pusimos en marcha desde el primer año.

La presencia y reconocimiento internacional de El Colegio de Jalisco nos abrió las puertas, como centro de investigación y educación superior, para participar activamente en los trabajos preparatorios rumbo a la VI Cumbre Académica América Latina y el Caribe – Unión Europea que se llevará a cabo este año en Colombia.

Como informaré más adelante, los próximos días 30 y 31 de enero asistiré a la ciudad de San José, Costa Rica, con la representación institucional para participar en el Seminario preparatorio que se propone analizar la situación actual y el futuro de la educación superior, la ciencia, la tecnología y la innovación en la Unión Europea, América Latina y el Caribe, con miras a la Cumbre Académica 2025 en el contexto de la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños – Unión Europea.

Entre los beneficios esperados de esta participación institucional se encuentra la vinculación con la Comisión Europea de la Unión Europea. De hecho, ya he girado

instrucciones a la Secretaría General para que, a través de la Coordinación de Vinculación, establezcamos contacto con la representación regional de EURAXESS, una red gratuita para acceder a información dirigida a investigadores e instituciones académicas que auspicia la Comisión Europea, a través de la cual se buscará financiamiento internacional a proyectos de investigación, así como el apoyo para que nuestros investigadores y estudiantes reciban asesoramiento para la movilidad internacional.

Culmino mi intervención, agradeciendo a todos ustedes su tiempo y disposición para escuchar y, como en años anteriores, abrir un espacio para responder dudas o ampliar información con el apoyo del cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo que me acompañan hoy, con relación a cualquiera de los asuntos expuestos.

Muchas gracias”.

Una vez concluido su mensaje, el Dr. Roberto Arias añadió que giró la instrucción a las diferentes coordinaciones para llevar a cabo un proceso de evaluación y, a través de la Dirección Administrativa, se pondrán en marcha las gestiones necesarias para la entrega-recepción. El Presidente abrió el diálogo a los presentes, la Dra. Laura Alarcón mencionó que tiene algunas preguntas con respecto a los comentarios de la sesión anterior, pero que más adelante las externaría.

La Mtra. Alejandra Nuño agradeció las palabras del Presidente y señaló que el Informe da cuenta de la rica producción académica, en investigación, diplomados y posgrados, que realizó El Colegio durante este año e hizo algunas observaciones al informe. Sobre los fondos externos le pareció interesante cómo se han estado acumulando y preguntó que, si se está pensando en hacer un proceso de entrega recepción, qué tanto es conveniente o no iniciar un financiamiento con la incertidumbre de si cambiará o no esta administración. Por último, con respecto al viaje a Costa Rica que tiene programado el Presidente, le parece un momento oportuno para la Maestría en Derecho Humanos y Sustentabilidad, pues ahí se encuentra la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la Universidad para la Paz, y se ofreció a vincular al Dr. Roberto Arias con algunos de sus contactos en ese país.

El Presidente mencionó que el viaje a Costa Rica se dio a partir de la participación de El Colegio en la Red Iberoamericana de Derechos Humanos que sirvió, además, para entablar el vínculo con la Universidad de Burgos, y uno de sus miembros que encabeza el Foro Permanente Académico fue el que los invitó a participar. Por otro lado, respondió que la entrega-recepción se refiere a un ejercicio de ordenación administrativa, además de iniciar una revisión en los procesos de comunicación.

Aunque se tiene contemplado este año acondicionar el espacio que albergará al acervo documental del ex gobernador Juan Gil Preciado, comentó que se mantiene la idea de ampliar la Biblioteca Mathes.

El Mtro. Augusto Chacón agradeció el mensaje del Presidente y mostró su agrado al informe presentado, sin embargo, mencionó que ha estado cerca de la institución y que ha visto lo que produce de forma externa e interna y le ha tocado acompañarlo también en la incertidumbre. Prosiguió mencionando que en el informe falta exponer las vulnerabilidades a las que se enfrenta la misma. La Dra. Laura Alarcón coincidió con el Mtro. Augusto Chacón. Señaló que hay un sector, especialmente de académicos, dolido con esta situación. Mencionó que las instituciones académicas deben dar una lección, pues a la academia se le está desprestigiando.

El Dr. Roberto Arias agradeció sus comentarios y aseguró que hizo el esfuerzo hasta el último minuto para resolver el tema de la aprobación del presupuesto, pero incluso hubo momentos de incertidumbre durante el mes de diciembre, pues se hablaba de recortes presupuestales y precisó que en el informe procurará incluir las aportaciones brindadas por ellos.

La Dra. Laura Alarcón felicitó al Presidente por los recursos que han ingresado a la institución, aunque a la planta académica no se le dará incremento hasta que el gobierno esté dispuesto a dar más dinero. El Dr. Roberto Arias comentó que recibió una institución opaca, la estructura administrativa aprobada excedía por mucho los recursos presupuestales de El Colegio porque se gestionaba de manera discrecional, por el contrario, la plantilla que se presentará a continuación es transparente. Una Asociación Civil se gestiona por necesidades y por proyectos, existe un principio básico de salud financiera donde los recursos propios, por el tipo de financiamiento, no se pueden destinar a algo que va a generar un compromiso en el futuro. El financiamiento público se destina para el personal, todo lo demás sale del esfuerzo por obtener recursos. El Mtro. Augusto Chacón mencionó que se necesita transitar exponiendo la situación, presentarlo a la Asamblea General de Asociados Numerarios.

El Dr. Roberto Arias mencionó que tiene programada una reunión con la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), antes CONAHCYT, y se está ideando una propuesta para recuperar su financiamiento, que en tiempos de bonanza recibía de 3 a 6 millones y se perdió por conflictos de otras personas. La institución recibía financiamiento estatal y federal, pero se quedó únicamente con el ingreso aportado por el gobierno del estado. Agregó que se está buscando al nuevo representante de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología (SICYT) porque El Colegio está adscrito a esa secretaría, así como al de la Secretaría de Hacienda Pública del Estado de Jalisco.

La Dra. Erika Loyo comentó que es un momento en el que las instituciones, sobre todo las dedicadas a las Ciencias Sociales y Humanidades, deben dimensionar sus vulnerabilidades. El Colegio siempre ha soportado las causas sociales y en el Informe no se percibe esto, la institución forma habilidades o capacidades ciudadanas de participación, activismo e involucramiento en las problemáticas sociales, pero en el Informe no se ve reflejado. El Colegio no ha documentado dónde está lo popular, los movimientos sociales por lo menos

de Jalisco. Si alguien puede apoyar en la defensa de El Colegio para que no se extinga y para que ingrese más dinero, es la sociedad civil, no sólo la voluntad política, porque al final El Colegio es de la sociedad. Porque las y los académicos tienen una voz debilitada en la negociación y lo colectivo; lo civil, es lo que puede ayudar a fortalecer la institución.

La Mtra. Alejandra Nuño comentó que el Informe es muy narrativo en términos de logros, pero se necesita uno más estratégico que diga por qué es necesario El Colegio. Cuántas funcionarias y funcionarios públicos se han formado en la institución, tal vez transversalmente, porque para la sociedad en general El Colegio es necesario, útil. Un informe que diga porqué todo lo que ofrece la institución es necesario.

El Presidente mencionó que ve a los funcionarios más abiertos a escuchar y eso se va a aprovechar. La Dra. Laura Alarcón preguntó si todo lo que se hizo con el Gobierno del estado en el 2024 se plasmó en el informe porque lo que aportó debe verse con más fuerza. La Mtra. Alejandra Nuño mencionó que esta información se pierde en el listado de las publicaciones que se hicieron, es necesario redactar algunos párrafos donde se exponga porqué El Colegio es importante.

El Presidente agradeció sus aportaciones y mencionó que recibió una retroalimentación positiva, su gestión abrió El Colegio a todas las expresiones, como el próximo 6 de febrero que, en cuanto se anunció la Coordinación para la Armonización de la Reforma al Poder Judicial en Jalisco, se optó porque El Colegio fuera la sede del foro de análisis y propuestas.

El Dr. Alberto Arellano mencionó que se debe saber vender, de forma estratégica y política, pues El Colegio ya es reconocido, al menos desde su ámbito académico. Propone hacer otro informe, un documento que sintetice todo, más de tipo estratégico-político y presentarlo a la Asamblea, y darle el valor sustantivo, nacional e internacional.

La Dra. Erika Loyo dijo que debe partir de la identidad, ¿cómo formamos esa idea en la sociedad?, ¿cómo hacemos que la sociedad sepa que El Colegio le pertenece?, no hay un sentido de pertenencia. El Presidente respondió que se está poniendo énfasis en la comunicación de El Colegio para llegar a otros públicos con contenido de divulgación científica. La Dra. Erika Loyo mencionó que debe recuperarse los espacios en los medios de comunicación.

La Secretario General dio lectura al punto siguiente "Presentación, y en su caso aprobación, de la plantilla de sueldos del personal académico y administrativo para el ejercicio 2025". El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz al Mtro. Joel Santos Flores Ascencio, Director Administrativo de la institución, para que desarrollara este punto.

El Director Administrativo mencionó que la plantilla aprobada sigue siendo de 87 personas, no obstante, se hicieron algunas modificaciones. Recordó que el año pasado el Gobierno decreto un aumento del 20% al salario mínimo, mientras que este año el aumento fue del 12%, esto ha impactado en El Colegio de Jalisco, sobre todo a las 31 personas que percibían menos, 12 de ellas con el salario mínimo como los Asistentes de investigación A y Auxiliar

universal A y B. El salario mínimo quedo en \$8,364.00 (Ocho mil Trescientos Sesenta y Cuatro Pesos) y de las 87 plazas, 16 van a permanecer congeladas hasta que haya mejores condiciones presupuestales. Se ha tenido un buen manejo de las plazas que han quedado desocupadas y se han limitado las contrataciones, optando por mover al personal a una mejor posición en la plantilla. 19 personas que no van a ganar el salario mínimo también recibieron un incremento debido a que las plazas tienen niveles, entonces se sube de nivel y eso sería el cambio principal en la plantilla. El Presidente precisó que esta información será parte del informe de vulnerabilidad de El Colegio.

El Presidente comentó que lo que se pide es la aprobación de la plantilla, ya que se está atendiendo la recomendación de la Junta de Gobierno de ser responsables en el ejercicio del gasto. Esto sólo nos permite transparentar el tipo de plazas que se tienen, el sueldo asignado por plaza, y así asegurar que se están manejando las finanzas como una A.C.

El Mtro. Augusto Chacón preguntó si lo que se ve en la Junta de Gobierno se transmite a la Asamblea General de Asociados Numerarios, el Presidente asintió y el Mtro. Augusto Chacón pidió, si están de acuerdo los demás miembros, de presentar la plantilla agregando que no corresponde con la producción académica de la institución. La Asamblea debe hacer un esfuerzo para que la plantilla sea coherente con los resultados y aportes obtenidos.

El Dr. Roberto Arias menciona que estatutariamente el orden del día que se presenta a la asamblea es para la gestión administrativa y económica, pero él presentará ante la asamblea como Presidente estas opiniones que le son útiles para reforzar sus argumentos. La Mtra. Alejandra Nuño dijo que se trata de hacer un llamado a las nuevas autoridades porque la Junta de Gobierno expresa preocupación. El Presidente pasó a consideración de los presentes la plantilla siendo aprobada por unanimidad.

La Mtra. Ixchel Ruiz dio lectura al siguiente punto, "Propuesta por parte del Presidente de la Junta de Gobierno para otorgar la distinción de Profesor Honorífico a la Dra. Beatriz Núñez Miranda". El Presidente pidió que la Secretario General diera lectura de una breve semblanza de la doctora Beatriz Núñez a los miembros presentes. El Dr. Roberto Arias precisó que esta propuesta fue debidamente acordada con la doctora quien entró en proceso de jubilación ante el IMSS. Revisando el RIPPPA se vio la posibilidad de otorgarle una distinción. A petición expresa de ella se optó por el nombramiento de Profesor Investigador Honorífico, ya que no tiene interés en lo económico, ella lo que quiere es continuar trabajando y poder mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y activa en sus compromisos académicos. Se agradece su gesto de generosidad por seguir contando con su trabajo sin que le cueste a la institución. Ya no podría estar adscrita a ninguna institución, pero ella quiere continuar perteneciendo a El Colegio. Se sometió conforme al RIPPPA a la comisión interna, que la conforman el Dr. Jaime Olveda Legaspi y el Dr. Refugio de la Torre Curiel, y fue aprobado. Se presenta como un punto en el orden del día porque el RIPPPA después de que pasa por el proceso interno, el Presidente debe someter la decisión ante este órgano. Fue aprobado por unanimidad.

La Secretario General dio lectura el último punto en el Orden del día, "Asuntos varios". El Dr. Roberto Arias mencionó que hay algunos temas todavía por abordar, el primero es el "Informe de avances del juicio oral mercantil" y cedió el uso de la voz al Mtro. Fernando de Jesús Palomino Ramos, Coordinador Jurídico de la institución.

El Mtro. Fernando Palomino abordó el tema recordando el momento procesal en el tiempo de la última Junta de Gobierno de agosto de 2024. Entonces estaba por desarrollarse la Audiencia especial, seguida de la Audiencia de juicio, que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2024 y se desahogó la Audiencia de Juicio Oral, con una duración de aproximadamente cinco horas y media. El Colegio se presentó con el peritaje que entregó el Perito en Informática que se contrató, donde se expresaba la vulnerabilidad del sistema bancario, la contraparte presentó un peritaje de aproximadamente 600 cuartillas donde explicaban por qué la institución es la culpable. El Juez otorgó 15 minutos para estudiar el dictamen pericial y volver al interrogatorio y contrainterrogatorio donde se cuestionó al perito del banco el porqué argumenta que su sistema era fiable y no pudo dar una respuesta clara.

Después de la Audiencia, el Juez determinó que ambos dictámenes periciales son completamente opuestos y designó un tercer perito en discordia. Suspendió la audiencia y el desarrollo de la última prueba, esta es una confesional a cargo de El Colegio de Jalisco frente al interrogatorio de manera oral que aplicará la abogada de CitiBanamex y el dictamen pericial del tercer perito.

Después de esto viene el cambio en el Poder Judicial y no se acuerda nada hasta el 5 de enero de 2025, donde se da vista de los honorarios del tercer perito que se tiene que cubrir entre las partes. El banco sigue intentando dilatar más el proceso: en la Audiencia de Juicio se le entregó un exhorto que debe entregar en la ciudad de Puebla, sin embargo, espera al último día para presentar un escrito solicitando que se vuelva a hacer porque le faltaron algunos datos y así ha ido alargando el procedimiento. A El Colegio no le afecta esta cuestión, porque la jurisprudencia es clara y precisa en el sentido de que no se deberá de detener el procedimiento.

Esta semana se presentó el billete de depósito con la mitad de los honorarios y se solicitó al Juez que se otorgara un plazo de tres días al banco para exhibir el correspondiente. Por su parte, el perito ya tiene a la vista toda la documentación y los archivos del sistema de banco para realizar su propio peritaje y estaríamos en espera de fecha de audiencia para desahogar la prueba confesional a cargo de la parte actora y el dictamen pericial del tercer perito en discordia, que tendrá que interrogarse y contrainterrogarse. Se espera que en esa audiencia el Juez dicte sentencia.

El Presidente agradeció el informe presentado por el Coordinador Jurídico y pasó al siguiente asunto varío, "Otorgamiento de Presea Alfonso de Alba". El Dr. Roberto Arias cedió el uso de la voz a la Secretario General para que presentara a los investigadores que serán merecedores del reconocimiento:

Dr. Jaime Olveda

Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores, y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. Es investigador de El Colegio de Jalisco y autor de numerosos artículos y libros sobre el periodo colonial y el siglo XIX. Sus publicaciones más recientes son: *El león dormido. Federalismo, monarquía y dictadura*; *Catecismos políticos de México, siglo XIX*; y *La primera generación de republicanos de México*. Por su amplia trayectoria académica ha recibido premios y distinciones del gobierno estatal y federal.

El Presidente refirió que la intención de otorgar dichos reconocimientos es para comunicar el sentido de pertenencia de nuestros académicos. Particularmente en el caso del Dr. Jaime Olveda es importante que se realice este año en que concluyó la participación de El Colegio de Jalisco como parte de la Mesa interinstitucional para las celebraciones del Bicentenario de Jalisco. La amplia producción bibliográfica que tuvo El Colegio en materia de los 200 años del estado de Jalisco fue en su mayoría por parte del Dr. Jaime Olveda.

Dra. Angélica Peregrina

Es Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Jalisco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Miembro del Seminario de Cultura Mexicana, Corresponsalia Guadalajara y Miembro corresponsal en el estado de Jalisco de la Academia Mexicana de la Historia. Actualmente es investigadora de El Colegio de Jalisco donde edita la revista Estudios Jaliscienses. Sus intereses de investigación versan sobre la historia de la educación pública en México y Jalisco, así como la historia regional. Ha recibido múltiples distinciones por su destacada trayectoria académica.

El texto más reciente de la Dra. Angélica Peregrina fue uno de los que el Gobierno del Estado decidió, a través de la Secretaría de Educación Pública, que esté en todas las bibliotecas públicas del estado.

Ambos investigadores son distinguidos académicos de nuestra institución, que merecen por sobrados méritos la Presea Alfonso de Alba, que consiste en un diploma y una medalla.

La Dra. Laura Alarcón preguntó si nadie más ha recibido tal reconocimiento. El Dr. Roberto Arias mencionó que es la primera vez. En los archivos de la Secretaría General se percataron que sólo se había otorgado el nombramiento de Maestro Emérito, pero conforme a nuestra nueva normativa ya no existe, en su lugar tenemos las figuras de Doctorado *Honoris Causa*, Profesor Investigador Emérito y Profesor Honorífico, además, se consideró la distinción de la Presea Alfonso de Alba a miembros internos o externos. En ese sentido, la tercera propuesta es para el:

Dr. Carlos Martínez Assad

Es Doctor en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y doctor en Sociología política por la Universidad de París. Es Investigador Emérito del Instituto de

Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Sistema Nacional de Investigadores. Ha abordado una considerable diversidad de temas en sus más de 50 libros, 140 capítulos de libro, más de 150 artículos en revistas especializadas y más de mil artículos periodísticos. Su trabajo ha sido distinguido con numerosos premios y reconocimientos.

El Dr. Roberto Arias mencionó que esta propuesta surgió gracias al Padre Tomás de Híjar, quien le externó que el Dr. Carlos Martínez Assad es jalisciense, además, de haber representado al rector de la UNAM durante las reuniones preparatorias a la fundación de El Colegio de Jalisco. Por las razones ya mencionadas se sometió a consideración de los miembros presentes para que este año les sea otorgada la distinción a estos tres académicos. Añadió que el Dr. Carlos Martínez Assad será el encargado de impartir la Conferencia Magistral de apertura del semestre académico el próximo 21 de febrero.

La Mtra. Alejandra Nuño preguntó cuáles son los requisitos para otorgar esta distinción, pues a diferencia de las primeras dos propuestas, que son parte de El Colegio y producen sobre Jalisco, la tercera no tiene producción sobre Jalisco ni la institución, esto pensando en sentar un precedente al ser la primera vez que se otorga. El Presidente respondió que, en primer término, es un jalisciense con mucha trayectoria. Al respecto la Mtra. Ixchel Ruiz dio lectura al artículo 64 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia, que dice:

“La Presea Alfonso de Alba se otorgará por iniciativa de la Presidencia o de los miembros de la Junta de Gobierno a aquellas personas destacadas por su contribución a la cultura o las ciencias sociales.

La distinción consiste en un reconocimiento y una medalla”.

El Presidente mencionó que el RIPPPA entró en vigencia durante esta administración y este año será la primera vez que se aplica en este sentido. Originalmente se tenía contemplado únicamente el tema de la Dra. Beatriz Núñez, pero esta propuesta responde al planteamiento del Dr. Alberto Arellano de otorgarle una distinción del Dr. Jaime Olveda, entonces se revisó la normativa y se consideró lo antes expuesto.

La Dra. Alejandra Nuño, pensando en los eventos de entrega de la Presea Alfonso de Alba, añadió que los primeros dos son importantes para el Gobierno del Estado, pero que se puede invitar a otras dependencias como Innovación o el Congreso y aprovechar las redes sociales para invitar a leerlo o leerla y hacer una campaña de difusión del reconocimiento. El Presidente mencionó que se tiene contemplada hacer una comunicación muy potente en ese sentido.

Como último asunto vario: “Informe seminario preparatorio de la VI Cumbre Académica América Latina y el Caribe-Unión Europea (ALC-UE)”. El Dr. Roberto Arias mencionó que recibieron la invitación a este espacio fundamental y consideró que, a raíz de la delicada situación con los Estados Unidos, es estratégico voltear ver a la Unión Europea. Cuando se revisa la historia de este proceso, resulta que se institucionalizó el tema de educación

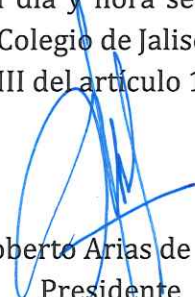
superior dentro de la agenda de los jefes de Estado y de gobierno de la región, y que ya hay un foro permanente académico. La sede de esta cumbre será la Universidad Nacional de Costa Rica y, por primera vez, un centro de investigación regional va a tener una representación institucional en esta plataforma.

En resumen, se trata de construir un espacio común entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe. El Presidente aseguró que tratará de representar a El Colegio de Jalisco lo más dignamente posible y por supuesto traer nuevos contactos. Tuvo la oportunidad de contactar a la responsable regional de esta Red gratuita que está siendo financiada por la Euraxes y está valorando la posibilidad de obtener fondos de la Comunidad Europea porque ellos tienen un apoyo para universidades. La Red es gratuita y si algún colega quiere ir a hacer una estancia en Europa le dan todo el asesoramiento. La Mtra. Alejandra Nuño ofreció apoyar con información de este viaje del Presidente al Seminario en Costa Rica.

El Presidente dio por concluido el último asunto vario y abrió el espacio a los presentes para comentarios. La Dra. Laura Alarcón mencionó que platicando con varios colegas tiene una petición: darle vida al RIPPPA. El Presidente respondió que ya se encuentra en funciones, sin embargo, faltaban las condiciones para ponerlo en marcha, dio como ejemplo el caso de la Asistente de Investigación, Ziaira Rivera Godín, quien estaba en espera de obtener su grado de doctorado y cumplir con el perfil para ser Profesor-Investigador Asistente.

Por otra parte, a nombre del Dr. Francisco Velázquez, Coordinador del Doctorado en Ciencias Sociales de la institución, la Dra. Laura Alarcón comentó que valdría la pena adecuar el reglamento de posgrados de El Colegio, porque no contempla el caso de fallecimiento de un estudiante. El Dr. Roberto Arias precisó que no se tenía contemplado ese escenario, pero ya se ejerció la facultad del Presidente para que se hiciera la corrección. Por último, la Dra. Laura Alarcón mencionó la imposibilidad de hacer la acreditación del SNII. El Dr. Roberto Arias refirió que la próxima semana tiene programado viajar a la Ciudad de México con el propósito de visitar a la titular de la SECIHTI y atender ese tema. Se instruyó a la Coordinadora de Control Escolar para volver a subir la información, aunque en el caso especial de los que renovaron el año pasado el trámite es personal.

Sin más asuntos por tratar, el Dr. Roberto Arias de la Mora agradeció a los presentes su atención y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, siendo las 14:30 hrs. del día y hora señalados. Firman la presente acta el Presidente y la Secretario General de El Colegio de Jalisco, A. C., quien en ejercicio de las atribuciones que le confiere las fracciones I y III del artículo 15 del Reglamento General de El Colegio de Jalisco, A. C., da fe de esta sesión.



Dr. Roberto Arias de la Mora
Presidente



Mtra. Ixchel Naelul Ruiz Anguiano
Secretario General